

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintidós de junio de dos mil veintidós.

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Sistecrédito S.A.S.
Demandado	Javier Alexander Correa Colorado
Radicado	05001 40 03 028 2021 00292
Providencia	Tiene en cuenta notificación email

Revisada la notificación enviada al ejecutado JAVIER ALEXANDER CORREA COLORADO el 8 de junio de 2022 como mensaje de datos (correo electrónico), así como la confirmación de entrega de la misma, se puede decir que tal diligencia fue realizada de conformidad con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020 y art. 8 ley 2213 de 2022 (Doc. 18).

La notificación se entiende surtida el **13 de junio de 2022**. Una vez vencidos los términos para pagar y para proponer excepciones con los que cuenta el ejecutado se continuará con el trámite subsiguiente del proceso.

Se procederá a **compartir el expediente digital** con el ejecutado a fin de que tenga acceso a las actuaciones surtidas.

NOTIFÍQUESE

15.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0b3eed1d92e63a8721f2236735e5fa0049e172d430988dc55b8bdc926d50c9e**

Documento generado en 22/06/2022 08:26:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>